ACTA NONAGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 20 días del mes de agosto de 2015 y siendo las 16:25 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la presencia de su presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores y señoritas concejales/as don Guillermo Reeves Iriarte, Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, la Administradora Municipal doña Cindy del Canto Pino, el Director Jurídico don Daniel Caro Acevedo, el Director de Gestión Ambiental don Jaime Quezada Franzetti, el Director de Obras Municipales don Sergio Castillo Sepúlveda, el Director de Desarrollo Comunitario don Sergio Espinoza Méndez y el Jefe del Departamento de Acción Social don Aldo Henríquez Molina.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes documentos: del Ord. N°200/296/2015 de la Secretaría Municipal, que informa las contrataciones de personal municipal y de educación y contrataciones directas de servicios con terceros, entre el 10 y el 18 de agosto de 2015; del Ord. N°1100/404/2015 del Director de Control, que informa sobre observaciones al Decreto de Pago N°2516/2015, en favor de la empresa de don Carlos Petit Candia, por la prestación de servicios de seguridad para salas cunas y recintos municipales correspondientes a los meses de mayo y junio de 2015; y del Ord. N°404/217/2015 del Departamento de Patentes Comerciales, que remite a la concejala señorita Foncea Astudillo, un informe sobre ferias libres de la comuna, listado del número de contribuyentes, porcentaje de morosidad, fiscalizaciones y criterios utilizados para ese efecto. Copia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó al Concejo Municipal. de la reunión sostenida con el Intendente Región Metropolitana don Claudio Orrego y con los equipos técnicos municipales, a fin de tratar el estado de avance de algunos proyectos importantes para la comunidad cerrillana, particularmente del proyecto polideportivo, de larga data, considerando como obstáculo para su avance el hecho de que nunca se solicitó el comodato de dos triángulos de terreno existentes en ese predio, uno de Maipú y el otro de propiedad del Serviu, por lo que se están haciendo las gestiones necesarias para subsanar eso y de levantar todas las observaciones técnicas surgidas de las

instancias competentes. Asimismo, informó de la visita a la comuna de la mencionada autoridad, para comunicar la elaboración del plan de descontaminación de vertederos clandestinos de la Región Metropolitana y el saneamiento rápido de 12 predios que tienen esa característica, pero que cuentan con proyectos y estado de avance, dentro del cual se encuentra el proyecto de la parcela 52 de esta comuna, que está en la fase de estudio de impacto ambiental, trámite que se espera agilizar a fin de someter este proyecto a financiamiento, a más tardar a fin de año, proyecto que contempla la construcción de una cancha de fútbol reglamentaria con equipamiento de parque. Luego informó de la visita del Ministro de la Secretaría General de la Presidencia don Nicolás Eyzaguirre Guzmán, quien se entrevistó con un grupo de dirigentes sociales. Finalmente, manifestó su preocupación por el retraso de algunos proyectos financiados con fondos de la Cartera de Salud, particularmente el SAR en Las Torres por desfase de precios en primera instancia y en la actualidad se encuentra la adjudicación en el trámite de toma de razón por la Contraloría General de la República y el CECOF en Buzeta, finalmente se refirió al avance del proyecto de Ampliación del Consultorio Enfermera Sofía Pincheira y de reposición del Consultorio Norman Voullieme previsto para el presupuesto 2016.

Más tarde, dio cuenta de la ejecución del Campeonato Regional Juvenil de Cueca, Jóvenes del Cobre, organizado por el Grupo Folclórico Aries de Cerrillos, con la participación de 11 comunas, resultando como representantes de la Región Metropolitana la dupla de Cerrillos, cuya final se realizará en Calama.

3. Modificaciones Presupuestarias

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su votación la propuesta de modificaciones al presupuesto municipal, contenidas en el Memorándum N°600/690/2015 de la Secplan, debido a que en la sesión pasada, en la que se trató el tema, se produjo un empate en la votación, obteniéndose el acuerdo que se indica a continuación. El mencionado documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

ACUERDO N°627

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo de los concejales señores Reeves Iriarte y Jiménez Retamal, las modificaciones el presupuesto municipal contenidas en el Memorándum N°600/690/2015 de la Secplan siguientes:

1.1. Aumento de Ingresos en M $:

S	I	Asig	Sa	DENOMINACIÓN	AUMENTOS	DISMINU-CIONES
08				C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	13.000	0
	02			MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	13.000	0
TOTAL					13.000	0

1.2. Aumento de gastos en M $:

S	I	Asig	Sa	DENOMINACIÓN	DISMINU-CIONES	AUMENTOS
21				C X P GASTOS EN PERSONAL	89.00	34.661
	01			PERSONAL DE PLANTA	82.00	0
	02			PERSONAL A CONTRATA	7.000	
	03			OTRAS REMUNERACIONES	0	34.661
22				C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	64.81	32.000
	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS		5.000
	04			MATERIALES DE USO O CONSU-MO		4.000
	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIO-NES	24.00	22.000
	08			SERVICIOS GENERALES	5.817	0
	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	35.00	
	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	1.000
24				C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	59.000
	01			AL SECTOR PRIVADO	0	59.000
		004		ORGANIZACIONES COMUNITA-RIAS		50.000
		005		Otras Personas Jurídicas Privadas		9.000
29				C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	10.000
	06			EQUIPOS INFORMÁTICOS	0	10.000
31				C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	131.632	162.788
	02			PROYECTOS	131.632	162.788
		004		OBRAS CIVILES	131.632	162.788
			062	REP. PISCINA TEMPERADA PARQUE SAN LUIS ORIONE	125.099	
			064	CONSTRUCCION AREAS VERDES(*)		15.000
			079	JARDIN INFANTIL VILLA MEXICO	6.533	
			080	JARDIN INFANTIL ORESTE PLATH		22.689
			100	REPARACION PISCINAS LUDICAS(**)		125.099
TOTALES					285.449	298.449

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: La rechazo y quiero que mis argumentos que di en la discusión queden como fundamento de mi voto.

De la concejala señorita Foncea Astudillo: Apruebo y quiero que se rebaje el monto en el subtítulo 31 de 125 millones a 86 millones 683 mil para Reparación de Piscinas y se incluyan el resto de los dineros 38.415.293 pesos en la construcción de zoonosis.

De la concejala señorita Castro Tobar: Me abstengo y que los fundamentos anteriores queden como fundamento para esta vez también.

Intervenciones en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 96 de 2015, referidos a este tema.

"Dentro de las consultas, la concejala señorita Castro Tobar manifestó lo siguiente: Si, usted acaba de mencionar los programas y yo cuando digo si ustedes revisan o no revisan el tema de los presupuestos y yo sé que me va a decir que usted no tiene nada que ver, pero cada uno de los programas que yo he visto que se han aprobado últimamente el municipio, tiene un monto asignado para imprevistos, cada programa, los imprevistos todos sabemos perfectamente para que son esos montos, pero se gastan si o si y se están gastando en galletas, se están gastando en café, se están gastando en azúcar, entonces me llama la atención que nadie fiscalice que estamos haciendo dualidad de gasto en este sentido, pero si estamos suplementando una cuenta, está bien, soy partidaria absolutamente que a los funcionarios hay que darle su colación, tienen que estar con las condiciones mínimas laborales para poder desempeñarse, pero me preocupa el exceso de gastos en cada uno de los programas con el tema de los gastos imprevistos, si estamos gastando porque al final de cuentas todos nos enteramos que las platas no se gastan en los, no gastan en imprevistos que tienen que ver necesariamente con los programas, después andan gastando la plata rápidamente para poder rendir en cafecitos, galletitas y ese tipo de cosas, por lo tanto me preocupa quien fiscaliza eso y quien se preocupa de revisar este tipo de situaciones porque si nos estamos gastando la plata en café y galletas y por otro lado estamos suplementando alimentos pa´ los funcionarios, entonces quien se preocupa de supervigilar esto, no sé si se entiende lo que estoy preguntando, pero me preocupa el tema de los gastos porque el municipio no tiene plata a diestra y siniestra pa´ estar gastando así como se ha gastado en el tema por ejemplo, el tema de imprevistos, gastos de imprevistos en cada uno de los programas que se desarrollan. Luego de ser respondido por el sectorialista señor Ramírez López, en el sentido de señalar que no existe dualidad en el gasto, la concejala señorita Castro continuó señalando: a mi juicio si hay dualidad, porque si yo tengo una actividad hoy día don tengo programado doscientos mil pesos y los funcionarios necesitan la colación hoy, no mañana y resulta que nos enteramos que los gastos imprevistos los están comprando y los están gastando los días posteriores donde se realizaron los programas, por lo tanto si hay un gasto excesivo. Luego de señalar el señor Ramírez que el gasto excesivo puede ser, la concejal agregó, es que es eso lo que me preocupa, si Secplac no se preocupa efectivamente de verificar que las cosas se hagan como corresponde, porque al parecer aquí nadie fiscaliza al interior del municipio que los programas gasten lo que tienen que gastar y no se gaste de forma excesiva. Hemos visto gente de repente, se reciben denuncias de repente de personas que en algún minuto salían con bolsitas llenas del municipio, entonces, me preocupa esas situaciones.

Luego el concejal señor Jiménez Retamal manifestó lo siguiente: el tema siguiendo un poco con lo que dice Cecilia, que si usted el presupuesto aproximado que aparecen acá son ochenta y tantos millones y resulta que el traspaso que se está haciendo internamente es de ciento veinticinco entonces hay treinta y nueve millones que se están traspasando sin tener una finalidad definida en el sentido de en qué se van a usar, pero estando de acuerdo en los planteamientos, en los cuestionamientos que se están haciendo aquí, yo quiero ir al inicio de la presentación en cuanto a los valores. Aquí el sectorialista ha planteado de que el solamente responde por números, pero que no responde por el espíritu del tema y resulta que aquí hay un baypaseo y hay un afán de burla que ya lleva más de dos años. Aquí nuevamente se le está sacando la plata al bienestar, bienestar que tendría que estar operativo el primero de enero del dos mil trece, con decreto aprobado por el Concejo, con presupuesto aprobado por el Concejo, entonces cual es el juego que se hace aquí y se matan de la risa de nosotros, aparecen no sé cuántos millones del bienestar, pero oye no te preocupes si lo vamos a sacar, entonces a mitad de año como ahora sacan cincuenta y dos millones, porque como no se puso en práctica el bienestar en el primer semestre esa plata no se necesita, la retiramos, como en el segundo semestre tampoco se puso en práctica, 2013, esa plata o se retiró o se pasó pal año siguiente. Año 2014, vuelve a aparecer, a mediados del 2014, oye no se puso en práctica el bienestar, saquemos la platita y traen acá, con esa justificación, como no se puso en práctica esa plata ya no se va a usar en bienestar, hay que retirarla. Fin del año pasado, lo mismo ¿y ahora están haciendo el mismo chiste? Porque este es un chiste, es una burla. Aquí el alcalde planteó que había una comisión encargada de poner en práctica el bienestar, tenía que haber rendido cuenta en mayo del año pasado esa comisión, hasta el día de hoy. Son tres comisiones ah?, tres. Ninguna, ninguna ha dado la cara aquí diciendo mire, esto es lo que hemos hecho o lo que no hemos hecho, ninguna y ahora nuevamente dicen "oiga, esta plata ya no se va a usar porque como el primer semestre del 2015 tampoco se puso en práctica el bienestar, esta plata no se necesita, así que cambiémosla y por ahí por octubre, noviembre van a llegar con el otro chiste que como en el segundo semestre tampoco, cambiémoslo o se va a pasar pal próximo año. Eso para mí es una burla, repetida, porque una vez es aceptable, dos veces posible, pero ya tres veces, cuatro veces, cinco veces como ha ocurrido, no me parece en absoluto aceptable y de hecho yo hoy día voy a pedir un informe, no al alcalde, un informe al Jefe de Control, porque él tendría que haber velado porque se cumpliera la normativa, cosa que no se ha cumplido 2013, 2014 y en todo este tiempo que va del 2015, así de simple.

Enseguida la concejala señorita Castro Tobar, refiriéndose al pago de los derechos de autor señaló lo siguiente: me llama la atención un tema, que nosotros tenemos aquí contratado un cantante en el municipio que se dedica a cantar solo canciones de otros, entonces no vaya a

ser que después nos vaya a llegar una factura con un cobro millonario porque este señor que canta, se dedica a cantar de vez en cuando, canciones de otros, me pregunto yo y le pregunto a jurídica. Eso me surge como una duda a propósito de lo que estamos hablando y lo segundo que me surgió, que están pidiendo que nosotros hagamos una modificación presupuestaria para extender la área verde del espacio ya mencionado, pregunto ¿está el documento de parte de la señora no sé cómo se llama Cuca donde dice que nos cede ese pedazo de terreno para nosotros poder invertir en él? Yo entiendo que es un terreno que es municipal, que es una concesión, que va a 30 años, no sé cuántos años lleve ya, va a estar feliz de hacerlo, pero si menos espacio para mantener, si estoy clara, estoy absolutamente clara, pero tiene que haber un documento formal que debiera estar adjuntadito aquí para nosotros poder hacer ese traspaso de fondos y tampoco está.

Finalmente, el concejal señor Jiménez señaló: solamente para refrescar algunas memorias, tengo aquí el documento del 12 de mayo de 2014 del alcalde, con el timbre y todo el asunto, yo decía que el primero de enero de 2013 tenía que estar en vigencia el famoso bienestar y tanto reclamar de algunos, el día 12 de mayo sale un decreto, el 202/0797/2014, en que el alcalde crea comisiones, una primera comisión que va a estar encargada realizar el estudio y análisis del Reglamento del Servicio de Bienestar, reglamento que existe, pero lo quieren revisar de nuevo. Quienes estaban ahí: Un abogado designado por el Director Jurídico, doña María Verónica Novoa, don Raúl Ramírez López y doña María Morales Jaque. Grupo B, estará encargado del estudio de las condiciones e infraestructura necesaria para la puesta en marcha del Servicio. Quienes están ahí nombrados, con nombre y apellido, Adriana Godoy, doña María Paz Irribarra, don Nelson Rivas, don Sergio Espinoza y la tercera comisión que tendría que haber empezado a funcionar en mayo del 14, Grupo de Diagnóstico, encargado del levantamiento de información respecto de los requerimientos de los funcionarios en estas materias. Encargados, doña Loreto Clavijo Monsalve y don Fernando Cabello Quintanilla o quien ellos designen. De estas tres comisiones, nunca he recibido un informe y ahora cuando se está haciendo esta proposición de restar, aquí no hay ningún documento de respaldo que diga mire, vamos a restar estos 52 millones porque ha pasado esto y esto y esto, con el trabajo de las comisiones del bienestar, nada de respaldo. Solamente era para que algunos que tienen mala memoria, aquí están los nombres de quienes deberían haber hecho la pega".

4.Suscripción de Contrato

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato por exceder las 500 U.T.M., de la licitación pública denominada "Construcción de Áreas Verdes y Provisión de Césped Alfombra" con don José Manuel Muñoz Pino, por la suma de $46.218.464.- netos, en un plazo de ejecución de 60 días, cuyos antecedentes justificativos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó la propuesta en tabla, el Director de Gestión Ambiental, señor Quezada Franzetti y al no haber opiniones, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°628

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato de la licitación pública denominada "Construcción de Áreas Verdes y Provisión de Césped Alfombra" con don José Manuel Muñoz Pino, por la suma de $46.218.464.- (cuarenta y seis millones doscientos dieciocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos) netos, en un plazo de ejecución de 60 días.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Yo solamente quisiera agregar algo favorable, el hecho de que me parece tremendamente importante y positivo el que estos nuevos paños, aunque sean pequeños, hayan sido propuestos y diseñados por los propios vecinos de los lugares en que se están instalando, solamente eso.

b) El Director de Gestión Ambiental, señor Quezada Franzetti, informó al Concejo Municipal acerca de la obligación de licitar la Concesión del Servicio de Mantención de Áreas Verdes, por cuanto el contrato vigente en la oportunidad se termina el 30 de noviembre próximo, en consecuencia ya se encuentra en proceso el respectivo llamado para contratar este servicio a partir del 1 de diciembre del 2015 por 4 años, aumentándose de 520.000 metros cuadrados mantenidos en la actualidad con un costo mensual de $80.171.826.-, correspondientes a $153,94.- el metro cuadrado a 579.000 metros cuadrados a mantener. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, instruyó al Director Jurídico, preocuparse de hacer seguimiento a esta licitación.

5.Situación de Inmigrantes del sector Buzeta de la comuna

Se convocó al Director de Desarrollo Comunitario, señor Espinoza Méndez, a fin de exponer los datos cuantitativos e informar la situación específica del segmento de inmigrantes en esta comuna, el que manifestó que este es un gran problema al que se enfrentan y que a raíz del último temporal de lluvia habido en la Región Metropolitana se pudo detectar de forma más profunda una realidad compleja en Buzeta, para lo cual se presentará un informe del equipo social de la OPD, de la Dirección de Obras Municipales y de la Dirección Jurídica, por cuanto se debe formar un equipo multidisciplinario para abordar el tema, que el universo es de 300 personas que viven en el sector, la mayoría hombres, muchos con problemas de salud y al no tener cédula de identidad le impide al municipio intervenir con ayuda social, salvo en casos de emergencia. Luego, tanto la Coordinadora de la OPD, doña María José Farías Flores como el Jefe del Departamento de Acción Social, señor Henríquez Molina, se refirieron a la caracterización de los habitantes del sector en el ámbito social, educacional, a los problemas de salud que les aquejan, las principales dificultades que presentan y a las gestiones realizadas para ayudarles. Enseguida, el Director de Obras Municipales señor Castillo Sepúlveda, se refirió a la precaria situación de viviendas de este grupo de personas y el Director Jurídico señor Caro Acevedo, a los aspectos legales.

Intervinieron casi todos los señores concejales haciendo diversas sugerencias y el alcalde señor Aguirre Gacitúa se comprometió a presentar una propuesta de la creación de un área de trabajo específico para el conjunto de la población inmigrante. Finalmente, se le dio la palabra al Vicepresidente del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna, don Roberto Ruiz Aguilar, presente en la sala.

6.Subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de otorgar una subvención a la Junta de Vecinos Las Tres Villas, ascendente a $800.000.- para ser destinada a remodelar la sede vecinal: pintura, cerámica piso y protecciones, al Club Adulto Mayor Las Violetas de la Flores, ascendente a $500.000.-, para ser destinada a muebles y enseres, el Centro Cristiano de Cerillos Las Asambleas de Dios, por la suma de $2.928.000.-, para ser destinada a materiales de construcción,

fertilizantes y 100 sillas, al Taller Laboral Esperanza de la Mujer, por la suma de $128.360.-, para ser destinada a los bienes indicados en su carta solicitud, al Centro de Madres Crispín Reyes, por la suma de $250.000.-, para ser destinada a set de pilates, mancuernas, set conos, expandidor, pesos tobillo y lana, a la Parroquia San Francisco de los Pajaritos, Capilla Jesús Agua Viva, por la suma de $600.000.-, para ser destinada a un cóctel Tedeum Ecuménico; a la Parroquia San José Benito Cottolengo, por la suma de $500.000.-, para ser destinada a alimentos en acto litúrgico de Fiestas Patrias, al Club Adulto Mayor Redentor, por la suma de $594.300, para ser destinada a un paseo, al Club Adulto Mayor La Amistad, por la suma de $850.000.-, para ser destinada a viaje de esparcimiento y celebración de los socios, a la Agrupación de Artesanos Villa México, por la suma de $300.000.-, para ser destinada a los bienes indicados en su solicitud: materiales y timbre de la organización y celebración de fin de año, al Club Adulto Mayor Sagrada Familia, por la suma de $500.000.-, para ser destinada a la compra de un Ventilador, menaje y materiales de trabajo, ampliar el destino de la subvención otorgada al Club Adulto Mayor San José, para adquirir materiales de trabajo y cumpleaños de las socias y a las Asociaciones de Funcionarios Municipales ASFUMCE, ASFUMCE N°1 y Asociación de Funcionarios No Docentes, AFUNDOCE, de $16.000.- por socio, como aporte extraordinario, para la celebración de Fiestas Patrias, fundamentando su moción. Las solicitudes de subvención se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Luego de ser discutido el tema en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°629

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, otorgar las subvenciones que se indican, por los montos y destinos que en cada caso se señala:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Junta de Vecinos Las 3 Villas	$ 800.000.-	Remodelación sede vecinal: pintura, cerámica piso, protecciones
Club Adulto Mayor Las Violetas de las Flores	$ 500.000.-	Muebles y enseres
Las Asambleas de Dios	$ 2.928.000.-	Materiales de construcción, fertilizantes y 100 sillas
Taller Laboral Esperanza de la Mujer	$128.360.-	Según solicitud
Centro de Madres Crispín Reyes	$250.000.-	Set de pilates, mancuernas, set conos, expandidor, pesos tobillo, lana
Parroquia San Francisco de los Pajaritos,	$600.000.-	Coctel Tedeum ecuménico

Parroquia San José Benito Cottolengo	**$500.000.-**	**Alimentos en Acto Litúrgico Fiestas Patrias**
Club Adulto Mayor Redentor	**$594.300.-**	**Paseo turístico**
Club Adulto Mayor La Amistad	**$850.000.-**	**Viaje esparcimiento y celebración socia/os**
Agrupación Artesanos Villa México	**$300.000.-**	**Materiales y timbre para la organización y celebración de fin de año**
Club Adulto Mayor Sagrada Familia	**$500.000.-**	**Ventilador, menaje y materiales de trabajo**

A su vez, se aprobó por unanimidad, ampliar el destino de la subvención otorgada al Club de Adulto Mayor "San José" pudiendo adquirir materiales de trabajo y celebrar cumpleaños de las socias.

Finalmente, se aprobó por unanimidad, otorgar una subvención como aporte extraordinario a la Asociación de Funcionarios Municipales ASFUMCE, a la Asociación de Funcionarios Municipales ASFUMCE N° 1 y la Asociación de Funcionarios No Docentes AFUNDOCE, por la suma de $16.000.- (dieciséis mil pesos) por socio, destinada a la celebración de Fiestas Patrias.

7. Acta del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal para su aprobación, el acta de la Nonagésima Sesión Ordinaria de fecha 4 de junio de 2015, que al no haber observaciones sometió a votación.

ACUERDO N°630

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad el acta de la Nonagésima Sesión Ordinaria de fecha 4 de junio de 2015.

Enseguida los señores concejales procedieron a suscribir el acta antes aprobada.

8. Varios

a) La concejala señorita Foncea Astudillo, hizo entrega de una foto tomada el 12 de agosto pasado en el pasillo de la Dirección de Tránsito en Las Hortensias 400, posterior a la ejecución de la obra de reparación de la techumbre, en la que se acredita que hasta la fecha no ha sido colgada la señalética de ubicación respectiva ni se han retirado los escombros del lugar. También hizo entrega de una foto tomada de la casa del árbol construida por un particular en Av. Salvador Allende y finalmente, propuso que se invite a un representante de la empresa EFE, para que exponga a este Concejo el proyecto del tren Alameda-Melipilla, puesto que tuvo conocimiento que se harán expropiaciones y también a representantes del Serviu para conocer acerca de las medidas que se adoptarán, producto de las incomodidades que sufrirán los

vecinos con esa construcción. El alcalde señor Aguirre Gacitúa acogió la propuesta señalando que se invitará a representantes de la empresa para que expongan ante este Concejo, los avances y las modificaciones al proyecto inicial.

b) La concejala señorita Figueroa Garrido, consultó sobre las razones por las cuales nuevamente se desvinculó al funcionario don Rodrigo Gutiérrez. A su vez, solicitó enviar una carta al Ministro Secretario General de Gobierno don Nicolás Eyzaguirre Guzmán, con las disculpas correspondientes, por la situación ocurrida en la visita que realizara a esta comuna el sábado 15 de agosto y la publicación del Diario La Tercera del 16 de agosto pasado y que ante otra eventualidad, se delegue en un concejal o funcionario, que desempeñe el rol de anfitrión o representante del municipio que acompañe al visitante, ante la ausencia del alcalde. Los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta. El alcalde señor Aguirre Gacitúa se refirió a lo ocurrido con la visita del Ministro Eyzaguirre.

Finalmente, la concejala señorita Figueroa Garrido, criticó a los funcionarios dirigentes sociales, puesto que confunden su rol y no lo separan de acuerdo al lugar en donde están, pidiendo orientarlos al respecto, para que de acuerdo al horario y lugar actúen como corresponda.

c) El concejal señor Jiménez Retamal, dio cuenta de sesión sostenida por la Comisión de Trabajo de Transporte y Medio Ambiente, para discutir la implementación de una política medio ambiental, en la cual se adquirió el compromiso de que en un mes más sostendrán una nueva reunión y todos los convocados deberán traer insumos que les permita avanzar en este tema.

d) El concejal señor Reeves Iriarte, pidió un informe sobre la situación de la funcionaria del Departamento de Educación Municipal, señora María Gloria Matamala Venegas en presentación realizada ante la Contraloría General de la República y consultó sobre el estado de avance de las gestiones para contratar la telefonía celular, informe que le fue dado por la Administradora Municipal señora Del Canto Pino.

e) El concejal señor Jiménez Retamal, acusó recibo de un documento suscrito por algunos funcionarios, en el que denuncian que los ascensos en la planta no se les harán efectivos, informe dado por la Administradora Municipal señora Del Canto Pino, señalando que se encuentra en consulta en la Contraloría General de la República, el tema del pago de los ascensos del escalafón Directivo. El mencionado documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Finalmente, el concejal señor Jiménez Retamal, propuso que a los concejales se les entregue un notebook de bajo costo para recibir toda la documentación digitalizada, en reemplazo del formato papel.

f) La Administradora Municipal señora Del Canto Pino, informó a los señores concejales que el próximo lunes 24 de agosto a las 10:30 horas, se dictará una capacitación sobre la plataforma de aplicación de la ley del Lobby, a cargo de funcionarios de la Segpres.

Siendo las 18:35 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

FELIPE MARTINEZ CALDERÓN
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal